



Ixtlahuacán
de los Membrillos
AYUNTAMIENTO
2024 - 2027

DH-IG/09/2025

Minuta de sesión de la COMISION EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS

E IGUALDAD DE GENERO

Celebrada el día 30 de septiembre del año 2025

En el salón de sesiones del pleno ubicado en el Palacio Municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, siendo las 13:42 trece horas con cuarenta y dos minutos del día 30 de Septiembre del año 2025 dos mil veinticinco, se da inicio a la sesión de la comision edilicia de **DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE GÉNERO**, convocada y presidida por la presidenta de la comisión PROF. NAYELI BERENICE MERCADO FLORES y con la asistencia de las regidoras: MARAYM YOTZABEL GONZALEZ ALVAREZ Y ADELAIDA ROSALES MENDOZA, vocales de la comision respectivamente.

Para continuar con el desarrollo de la sesión y estando presentes la totalidad de los integrantes de la comisión convocada, el presidente declaró la existencia de quórum e iniciada la sesión propuso el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Dispensa de la lectura y aprobación del acta de la sesión de esta comisión celebrada con anterioridad.
4. Punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta con el acuerdo legislativo AL-392/LXIV/25 mismo que se turno de la vigesima segunda sesión del cabildo celebrada el dia 17 de septiembre del año 2025.
5. Clausura de los trabajos de la sesión.

Acto continuo se procede al desahogo del orden del día, LA PRESIDENTA DE LA COMISION, PROF. NAYELI BERENICE MERCADO FLORES haciendo uso de la palabra refiere: «Iniciaremos con el primer punto del orden del día, que es el pase de lista correspondiente:»





DH-IG/09/2025

1.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.

VOCAL, ADELAIDA ROSALES MENDOZA ----- PRESENTE

VOCAL, MARAYM YOTZABEL GONZALEZ ALVAREZ ----- PRESENTE

PRESIDENTE, NAYELI BERENICE MERCADO FLORES ----- PRESENTE

Sigue haciendo uso de la voz LA PRESIDENTA DE LA COMISION PROF. NAYELI BERENICE MERCADO FLORES «Doy cuenta a los miembros de la comisión que existe quórum legal para llevar a cabo esta sesión».

Por lo que, continuando con el desarrollo de la sesión y estando presentes la totalidad de los integrantes de esta comisión se declara legalmente instalada siendo las 13:42 trece horas con cuarenta y dos minutos del día y considerando válidos los acuerdos que en ella se tomen en los términos normativos aplicables.

2.- Aprobación de la orden del día.

Continúa LA PRESIDENTA DE LA COMISION, PROF. NAYELI BERENICE MERCADO FLORES, «Acto seguido, procederemos con el segundo punto y toda vez que ya fue hecho de su conocimiento el orden del día pregunto a los presentes: ¿Si están de acuerdo en el mismo? Sírvanse levantar la mano en señal de aprobación.

VOCAL, ADELAIDA ROSALES MENDOZA ----- A FAVOR

VOCAL, MARAYM YOTZABEL GONZALEZ ALVAREZ ----- A FAVOR

PRESIDENTE, NAYELI BERENICE MERCADO FLORES ----- A FAVOR

«Se aprueba por unanimidad de votos».

Maraym

Adeaida Rosales M.

3





DH-IG/09/2025

3.- Dispensa de la lectura y aprobación del acta de la sesión de esta comisión celebrada con anterioridad.

La PRESIDENTA DE LA COMISION REGIDORA PROF. NAYELI BERENICE MERCADO FLORES, dice: «Se solicita la aprobación de los integrantes de esta comisión para dispensar la lectura del acta de la última sesión celebrada y se solicita, además, la aprobación del contenido de dicha acta. Por lo que, les pido se sirvan levantar la mano en señal de aprobación:

VOCAL, ADELAIDA ROSALES MENDOZA ----- A FAVOR

VOCAL, MARAYM YOTZABEL GONZALEZ ALVAREZ ----- PRESENTE

PRESIDENTE, NAYELI BERENICE MERCADO FLORES ----- PRESENTE

«Se aprueba por unanimidad de votos».

4.- Punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta con el acuerdo legislativo AL-392/LXIV/25 mismo que se turno de la vigesima segunda sesion del cabildo celebrada el dia 17 de septiembre del año 2025.

LA PRESIDENTA DE LA COMISION, LA REGIDORA PROF. NAYELI BERENICE MERCADO FLORES, hace uso de la palabra «Este punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta con el acuerdo legislativo AL-392/LXIV/25 mismo que se turno de la vigesima segunda sesion del cabildo celebrada el dia 17 de septiembre del año 2025. Y dice lo siguiente:



Ixtlahuacán
de los Membrillos
AYUNTAMIENTO
2024 - 2027

DH-IG/09/2025

Único, se exhorta a los 125 municipios del estado de Jalisco para que por medio de las direcciones y/o coordinaciones y/o similares en materia de inclusión y atención integral a personas con discapacidad, se difunda el cuestionario y encuesta que emite la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Jalisco, con el fin de obtener un diagnóstico con mayor certeza de datos estadísticos respecto a la realidad que enfrentan las personas con discapacidad al momento de solicitar la emisión de los certificados de discapacidad. Lo anterior para su conocimiento y para que se tome el acuerdo correspondiente. Como ven compañeras? ¿Tienen alguna pregunta o comentario al respecto? ¿No?

Muy bien, entonces la propuesta es que a través de la secretaría general se instruya al DIF, para que presente un informe acerca de la implementación de esta recomendación, con el propósito de dar cumplimiento a lo que nos sugiere este acuerdo legislativo. Por lo que, les pregunto a las presentes, ¿si están de acuerdo?, sirvanse levantar la mano en señal de aprobación.

Se aprueba por unanimidad y se emite el siguiente acuerdo:

UNICO.--SE APRUEBA CONFORME AL ART. 61, FRACCION III, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO, LA PRESENTE INICIATIVA DE ACUERDO PARA QUE ATRAVÉS DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, SE INSTRUYA AL DIF MUNICIPAL, PARA QUE PRESENTE UN INFORME ACERCA DE LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTA RECOMENDACIÓN, CON EL PROPÓSITO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO QUE NOS SUGIERE ESTE ACUERDO LEGISLATIVO.



DH-IG/09/2025

5.- Clausura de los trabajos de la sesión.

Sigue haciendo uso de la palabra la PRESIDENTA DE LA COMISION, NAYELI BERENICE MERCADO FLORES, «Ciudadana regidora, vocal de la comisión les informo que por último punto del orden del día, se tiene la solicitud de la clausura de la sesión y por lo que, no habiendo más puntos a tratar procederé a la clausura correspondiente:»

Las invito a que se pongan de pie y siendo las 13:47 trece horas con cuarenta y siete minutos del dia 30 de septiembre del año 2025 declaro formalmente la clausura de esta sesión de la COMISION EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE GENERO, del municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, 2024-2027».

Firman para constancia todos los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

POR LA COMISION EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS
E IGUALDAD DE GENERO



IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2024 - 2027
GOBIERNO MUNICIPAL
DERECHOS HUMANOS E
IGUALDAD DE GENERO

**NAYELI BERENICE MERCADO
FLORES**
PRESIDENTA DE LA COMISION

Adelaida Rosales M.
ADELAIDA ROSALES MENDOZA

VOCAL

Maraym González.
**MARAYM YOTZABEL GONZÁLEZ
ÁLVAREZ**
VOCAL

Hoja de firmas de la minuta de la sesión de la comision edilicia de DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE GENERO, celebrada con fecha de hoy 30 de Septiembre del año 2025.